



## ACTA DE INSTALACION Y JURAMENTACION DEL COMITE DE SEGURIDAD CIUDADANA

EN EL AUDITORIO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FLORENCIA DE MORA, SIENDO LAS 10:40 AM, DEL DIA MIÉRCOLES DIECISEIS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, EN HABITO A LA CONVENCIÓN EFECTUADA POR EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FLORENCIA DE MORA, SEÑOR HERMAN HERMES CABEZA CORTOZ PRESIDENTE DEL CODISEC, INFORMO QUE EN CUMPLIMIENTO A LO PRESCRITO EN LA LEY N° 27933-LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA y su REGLAMENTO, SE HA DESIGNADO A LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, PRESENTES EN LOS AMBIENTES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FLORENCIA DE MORA CONFORME AL DETALLE SIGUIENTE:

MIEMBRO DEL COMITE	CARGO	REPRESENTANTE DE
HERMAN HERMES CABEZA CORTOZ	PRESIDENTE	MD/AM
2- Sr. FRANCO GIVAR ZUMAYA	MIEMBRO	COMISARIO F.H.
3- Sr. ITALO SAGUMA SEGURA	MIEMBRO	SUB PREFECTO
4- Sr. JOSE BENTANIGA COBRINA VARGAS	MIEMBRO	REP. MINISTERIO PUBLICO
5- Sr. JUDITH TRUJILLO BENITES	MIEMBRO	REP. DE SALUD
6- Sr. KAREN ESTEPANIE GOMEZ CHAVEZ	MIEMBRO	REP. DEL C.E.M.
7- Sr. DAHA VICTORIA LOPEZ TIRADO	MIEMBRO	REP. BARRIO SEGR.
8- Sr. HERLINDA MARTINEZ CRUZ	MIEMBRO	REP. JUVESEC
9-		

EL SEÑOR HERMAN HERMES CABEZA CORTOZ PRESIDENTE DEL CODISEC SALUDA A TODOS LOS INTEGRANTES DEL COMITE DE SEGURIDAD CIUDADANA DE FLORENCIA DE



MORA

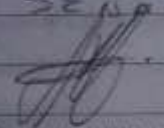
EL SEÑOR DE IMAGEN INSTITUCIONAL IN  
VITA AL DR. JOSE BENJAMIN COTRINA VARGAS  
PARA QUE JURAMENTE AL PRESIDENTE DEL  
CODISEC SR. HERNAN HERNAN CABEZA CORTEZ  
LUEGO AL PRESIDENTE DEL CODISEC, JURA  
MENTA A TODOS LOS INTEGRANTES  
DEL CODISEC

SE APROBO POR UNANIMIDAD, LA DESIGNACION  
E INVIACION EN ESTE MISMO ACTO DE LOS  
INTEGRANTES DEL COMITE DISTRITAL DE  
SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE  
FLORENCIA DE MORA, PROCEDIENDOSE A LA  
SOPAMENTA CON EL PRESIDENTE Y DEMAS  
MIEMBROS DEL CODISEC.



EL ALCALDE HERNAN HERNAN CABEZA CORTEZ,  
AGRADECIÓ POR LA PARTICIPACION DE LAS  
AUTORIDADES QUE INTEGRAN EL COMITE  
ENVOYA SU ESPECIAL ATENCION E INTERES  
EN LAS ACTIVIDADES QUE LA NORMA LEGAL  
DEMANDE, LO CUAL REDUNDARA EN BENEFICIO  
DE LA POBLACION EN MATERIA DE SEGURIDAD  
CIUDADANA.

SIN MAS QUE TRATAR, SIENDO LAS 11:54H, SE DIO  
POR TERMINADA LA REUNION, FIRMANDO A  
CONTINUACION LOS PRESENTES EN  
SEÑAL DE CONFORMIDAD

  
Municipalidad Distrital de Florencia de Mora  
Hernán Hernán Cabeza Cortez  
ALCALDE

  
0A-372392  
FRANCO ELIAS GUIVAR ZUMAETA  
ALFZ PMP  
COM. SATO (E)



*[Signature]*  
JOSÉ CERRAS VARELA  
M. P.

*[Signature]*  
Lic. *[Name]*  
PSICOLOGA  
C.E.P. 100124


*[Signature]*  
DALIA WAZE TIRADO  
AT ENAS FLORENCIA  
DE HORA

*[Signature]*  
Herlinda Mantinez Guiz  
Asesora Vecinal




*[Signature]*  
Lic. Karan Estefania Gomez Chavez  
C.S.P. 2633  
PROMOTORA - CEM - FCIA. DE HORA

*[Signature]*



ACTA DE DESIGNACION DEL SECRETARIO  
TECNICO

SIENDO LAS 11:15 AM DEL DIA MIÉRCOLES DIECISEIS  
DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE  
EN EL AUDITORIO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
FLORENCIA DE MORA, EN SESION ORDINARIA DE  
COMITE DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO  
DE FLORENCIA DE MORA, CON LA PRESENCIA DE  
MIEMBROS, DEL COMITE CUMPLIENDO CON EL QU  
CORRESPONDIENTE, EL PRESIDENTE DEL CODISEC  
POR INICIADA LA PRESENTE SESION.

 EL PRESIDENTE DEL CODISEC SEÑOR HERNAN HERNANDEZ  
CORTEZ, PRESENTA ANTE EL COMITE AL SEÑOR GREGO  
MAGNO HUAMANI OCAMPO, COMO SECRETARIO  
TECNICO DEL COMITE DE SEGURIDAD CIUDADANA  
DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FLORENCIA  
DE MORA A QUIEN PRESENTA Y PIDE A LOS  
INTEGRANTES DEL CODISEC SU APROBACION  
DE ACUERDO A LA LEY N° 27933, NORMAS  
DE REGULACION Y SU REGLAMENTO APROBADO MEDIANTE  
D.S N° 011-IN-2014.

EL SEÑOR AYALO SAGUNA SEGURA SOB-  
PREFECTO SACUDA Y RESPALDA AL SEÑOR  
ALCALDE Y PIDE QUE DEBEMOS CONSIDERAR  
BAR A LA POBLACION.

LUEGO DE LA PRESENTACION E INTERCAMBIO  
DE OPINIONES, SUGERENCIAS Y DEBATE DE LOS  
INTEGRANTES DEL COMITE DE SEGURIDAD  
CIUDADANA DE FLORENCIA DE MORA. SE APRUEBA  
POR UNANIMIDAD LA DESIGNACION DEL SEÑOR




GREGORIO MAGNO HUAMANI Ocampo, como SECRETARIO TECNICO DEL COMITE DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE FLORENCIA DE MORA, DEBIENDO PONERSE EN CONOCIMIENTO DEL CONASEC:

PARA MAYOR CONFORMIDAD DEL ACUERDO y CONTENIDO DEL PRESENTE DOCUMENTO LOS INTEGRANTES DEL COMITE FIRMAN A CONTINUACION

SIN MAS QUE TRATAR SIENDO LAS 11:50 AM. SE DIO POR TERMINADO LA REUNION.

  
Municipalidad Provincial de Piura de Mora  
Hernán Hernán Cabesa Cortez  
ALCALDE

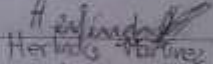
  
PRESTINO VALGOT  
M. P.

  
0A-372391  
FRANCISCO ELIAS GILVINO ZUMAYTA  
ALFE PNP  
COMISARIO (E)



  
PROCURADORA


  
DAIZA WILCE TORADO  
AT DIBES FLORENCIA DE MORA

  
Heriberto Martínez Cruz  
Coordinador  
Vocales

  
Etc. Karen Estefanía Cortez Chávez  
C.S.F. 2633  
PROMOTORA - CEL. - F.C.U. DE MORA




7



ACTA DE APROBACION DEL PLAN  
LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
AÑO 2019

SIENDO LAS 10:30 AM DEL DIA MARTES VEINTINUEVE DEL  
MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE EN EL  
AUDITORIO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FLORENCIA DE  
MORA, CON LA PRESENCIA DE SUS MIEMBROS, DEL  
COMITE DE SEGURIDAD CIUDADANA, CUMPLIENDO CON EL  
QUÓRUM DE ACUERDO A LA LEY N.º 27933, SU REGLAMEN  
TO Y DIRECTIVAS DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD  
CIUDADANA, EL PRESIDENTE DEL CODISEC DA POR  
INICIADA LA PRESENTE SESION EXTRAORDINARIA  
DE DIA CERTURA AL PUNTO EN LA AGENDA:

 1. APROBACION DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD  
CIUDADANA AÑO 2019

ESTANDO PRESENTES LAS SIGUIENTES AUTORIDADES

MIEMBROS DEL COMITE	CARGO	REPRESENTANTE DE
1. HERNAN HERNANDEZ CABEZA CORTES	PRESIDENTE	MD/FM
2. YSABEL ANIBALAZ DE LAUREA RIVERA	MIEMBRO	CONSARIO FM
3. DR. JOSE DOMINGA CARRERA VAREAS	MIEMBRO	REP. MINISTERIO PUBLICO
4. DR. ITALO SAGUNA SEGURA	MIEMBRO	SUB-PREFECTO
5. SRA. HELENA MARTINEZ CRUZ	MIEMBRO	REP. JUVESEC
6. SRA. KAREN ESTEFANIE GOMEZ CHAVEZ	MIEMBRO	REP. CEM
7. SRA. DALIA VICTORIA LOPEZ GIRADO	MIEMBRO	REP. BARRO SEGURO
8. SUDITH CORREA GONZALES	MIEMBRO	REP. SALUD H

EL PRESIDENTE DEL CODISEC SALUDA A TODOS  
LOS INTEGRANTES DEL CODISEC  
LUEGO EL SEÑOR SECRETARIO TECNICO  
SALUDA A LOS INTEGRANTES DEL COMITE



## SEGURIDAD CIUDADANA

LA SEÑORA NAREN GOMEZ CHAVEZ DICE QUE LE LLEGO A SU CORREO EL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA AÑO 2019, Y ESTA DISPUESTA APTAR EN TODAS LAS ACTIVIDADES EL SEÑOR SUB-PREFECTO AYALO SAGUNA SEGURA DICE QUE DEBEMOS MINIMIZAR LOS GASTOS Y DEBEMOS FIJAR GASTOS PARA LOS GASTOS DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA AÑO 2019, Y PIDE QUE LE DE ENFASIS A SEGURIDAD CIUDADANA PORQUE TENEMOS A SALUD MENTAL, BARRIO SEGURO Y EL CEM.



EL MAYOR JAVIER ANIBAL DIAZ DE LA VEGA VERA DICE QUE SE DEBE IMPLEMENTAR A LAS JUNYAS VECINALES.

EL SEÑOR SUB-PREFECTO AYALO SAGUNA SEGURA PIDE AL PRESIDENTE DEL CODISEC QUE SE COMPRE LAS DOS CAMIONETAS EL PRESIDENTE DEL CODISEC DICE QUE EL CONSORCIO ESTA DISPUESTA A COMPRAR PERO TIENE QUE IMPLEMENTARLO CON SIRENA.

EL MAYOR JAVIER ANIBAL DIAZ DE LA VEGA PIDE QUE SE ARREGLE LAS 03 CAMIONETAS POR ACUERDO DEL CODISEC POR UNANIMIDAD SE APROBO EL ARREGLO DE LAS CAMIONETAS UNA VEZ LEIDO Y REVISADO EL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA AÑO 2019 DEL DISTRITO DE FLORENCIA DE MORAVIA Y



DEPO DO INTERCAMBIO DE IDEAS,  
SUGERENCIAS, OBSERVACIONES Y DEB  
DEBATE CORRESPONDIENTE, EC CONIYO  
PER UNANIMIDAD APROBO EL MENCIONADO  
PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA AÑO 2019  
ENCARGADO SO SEGUIMIENTO E INFORME  
CUMPLIMIENTO AL SECRETARIO TECNICO DE  
COASEZ DE CIA DE HORA PARA LUZO SO RECTIFICADO POR EL  
CONSEJO MUNICIPAL PARA COEB SER REMITIDO AL COMASEC  
EL PRESUESTO BUEDA PARA PROXIMA SESION  
SIN MAS QUE TRATAR, SIENDO LAS 11:20 AM  
SE DIO POR TERMINADA LA REUNION FIRMANDO  
EN SENAL DE CONFORMIDAD CON EL ACTA.

Municipalidad San Pedro de Macoris  
Gregorio Caballero Carles  
ALCALDE



Isidro Saguma Segura  
SUBPREFECTO FLORENCIA DE NOVA  
CE. Nacional de Gobierno Interior

Dolores Lopez Torrado  
AT FMBS  
Flores de Noja

Miguel Rodriguez  
SB PAP  
Promotor - EPC.

Herlinda Martinez

Municipalidad San Pedro de Macoris  
Gregorio Saguma Segura  
SUBPREFECTO FLORENCIA DE NOVA





## SESION ORDINARIA DEL CODISEZ

SIENDO LAS 11:30 AM DEL DIA JUEVES VEINTIOCHO DEL  
MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE  
EN EL AUDITORIO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE FLORENCIA DE MORONA, CON LA PRESENCIA DE SUS  
MIEMBROS, DEL COMITE DE SEGURIDAD CIUDADANA,  
CUMPLIENDO CON EL QUORUM DE ACUERDO A LA LEY  
27933, SU REGLAMENTO Y DIRECTIVAS DEL SISTEMA  
NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, EL PRESIDENTE  
DEL CODISEZ DA POR INICIADA LA PRESENTE  
SESION ORDINARIA.

SE DIO LECTURA AL PUNTO DE LA AGENDA:  
1- INFORME DE EJECUCION DE ACTIVIDADES DEL PLAN  
DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA AÑO 2017  
2- OTROS.

ESTANDO PRESENTES LAS SIGUIENTES AUTORIDADES:  
MIEMBROS DEL COMITE CARGO REPRESENTANTE DE:  
JHERMANA HELENE CABERA CORTEZ PRESIDENTE MB/FH  
RIVY SAVIEN ANIBAL DIAZ DE LA ROSA FUERA MIEMBRO COMISARIO FH  
DR. JOSE BENJAMIN COBRERA VARGAS MIEMBRO MINISTERIO PUBLICO  
MISANTACO GAGUNA SEGURA MIEMBRO SUB-PREFECTO  
SRA MERLINDA MARTINEZ CRUZ MIEMBRO REP JUVESEC  
SRA KAREN ESTEFANIA GOMEZ CHAVEZ MIEMBRO REP COM  
SRA DALIA VICTORIA LOPEZ TIRABO MIEMBRO REP PARTIDO SOCIAL  
SRA ABOG JESSICA ROXANA GALVEZ HARO MIEMBRO REP EDUCACION  
SRA CYNTHIA MONTEZ CASTANEDA MIEMBRO REP SALUD HUMANA  
EL PRESIDENTE DEL CODISEZ SALUDA A LOS INTEGRANTES  
DEL COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
EL SECRETARIO TECNICO SALUDA A TODOS LOS



EL SR. SUB. PREFECTO INFORMA QUE LA DEPENDENCIA DE EDUCACION SE COMPROMETIA EN LA CONTRATACION DE PERSONAL A LOS DIFERENTES CENTROS EDUCATIVOS Y SE COMPROMETIA A PONER YOLOO A LOS C.E. QUE NO TENDIAN LA SEÑALIZACION EN LOS C.E. Y INTERVENCION A LOS CENTROS COMERCIALES CASACA MUNICIPALIDAD LOCAL QUE VENDEN DROGA AL MENUDEO Y LA FIRMA DEL CONVENIO CON DEVIDA QUE TIENE LOCAL EN ALFONSO UGARTE.

PIDE QUE DEBE INTEGRARSE AL DEVIDA Y ENVIAR EL PRESIDENTE DEL CODISEC INFORMA QUE EN TRES MESES SE EJECUTARA EL CAMBIO DEL ALCEMANTARILLADO.

EL SR. GERENTE MUNICIPAL RESPONSABILIZA AL SECRETARIO TECNICO PARA LA SEÑALIZACION EN LOS CENTROS EDUCATIVOS. LA SRA. HERLINDA REPRESENTA DE LAS JUVESE PIDE QUE SE ELABORE PRONTO LA ORDENZA MUNICIPAL PARA PODER TRABAJAR EFICIENTEMENTE.

EL REPRESENTA DE LA FISCALIA INFORMA QUE LOS SEÑORES REGIDORES ES SU FUNCION EN PRESENTAR PROYECTOS.

EL SUB PREFECTO INFORMA QUE LOS SABADOS Y DOMINGOS SE ESTA LLEVANDO ACABA EL DESORDEN, FIESTAS Y NECESITA FISCALIZADORES PARA ESTOS DIAS (SABADO, DOMINGO) PARA CERRAR ESTAS FIESTAS. EL PUEBLO PIDE ORDEN Y TRANQUILIDAD.



EL SE. ITALO PIDE QUE ESTE  
SABADO 2 y DOMINGOS DE  
MARZO DEL 2019 SACGAMOS A CERRAR  
BACCES y SE RETIRE TODOS LOS  
TODOS QUE NO CUENTE CON  
AUTORIZACION

CON LA PRESENCIA DE LA FISCALIA  
SE ACORDO EL OPERATIVO PARA TODOS  
SABADOS y DOMINGOS.

SE ACORDO POR UNANIMIDAD EL OPERATIVO  
CONJUNTO CON LA PNP, LOS INTEGRANTES  
DEL CODISEC, FISCALIA, FISCALIZADORES  
SIN MAS QUE TRATAR, SIEMBRAS 12.30 PM  
SE DIO POR TERMINADA LA REUNION FIRMANDO

EN SENAL DE CONFORMIDAD CON EL ACTA



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Large handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
Lic. Cynthia Llesmi  
TRABAJADORAS SOCIALES

*[Handwritten signature]*  
AT EMBS FM

ITALO SACGAS  
SUBPROFETA  
HORNOS DE MORA

*[Handwritten signature]*



14

## ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE DE SEGURIDAD CIUDADANA – CODISEC- FLORENCIA DE MORA

En el distrito de Florencia de Mora, a los veinte días del mes de marzo del año 2019, siendo las 10. 20, horas, en el Auditorio del palacio municipal, sito en la calle José De La Torre Ugarte N° 1000 – Plaza de Armas – del mismo distrito, se reunieron los Representantes de las Instituciones Públicas y de la Sociedad Civil integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana – CODISEC que suscriben la presente Acta, con la finalidad de llevar a cabo la III Sesión Ordinaria, oportunamente convocada por el Presidente del Comité, Sr. Hernán Hermes CABEZA CORTEZ-, Alcalde Distrital, a través del Secretario Técnico SS PNP @ Gregorio Magno Huamani Ocampo, dando cumplimiento de esta manera a lo establecido por la Ley N° 27933.

### MIEMBROS TITULARES QUE ASISTIERON

Sr. Hernán Hermes CABEZA CORTEZ	Presidente	Municipalidad
Sr. Ítalo SAGUMA SEGURA	Miembro	Sub Prefectura Distrital
Mayor PNP Javier A DIAZ DE LA VEGA RIVERA	Miembro	Comisario PNP
Sr. José B. COTRINA VARGAS	Miembro	Ministerio Público
Sr. Teodoro CASTILLO CENAS	Miembro	JUVESC Fcia de Mora
Enf. Cinthia L. MENDEZ CASTAÑEDA	Miembro	Sector Salud
Srta. Dalia Victoria LOPEZ TIRADO	Miembro	Barrio Seguro

### MIEMBROS TITULARES QUE NO ASISTIERON

Sr. Julio W. GIL FLORES	Miembro	Poder Judicial
Sra. Jessica Roxana GALVEZ HARO	Miembro	Sector Educación
Srta. Karen E. GOMEZ CHAVEZ	Miembro	CEM- Fcia. de Mora.

### ESTUVIERON PRESENTES:

Sr. Javier GUTIERREZ CHAVEZ	Representante CEM Fcia. de Mora
Ps. Aurora BELTRAN SANTOS	CEM Comisaría PNP Fcia de Mora.
SB PNP Luis MENDOZA RODRIGUEZ	OPC CPNP Florencia de Mora

### I. APERTURA:

El Señor Alcalde de la Municipalidad y Presidente del Comité distrital de Seguridad Ciudadana – Florencia de Mora, estableciendo el quórum reglamentario, da la bienvenida y apertura la presente sesión, haciendo conocer la agenda correspondiente:

- 1.- Presentación del señor Julio Walter GIL FLORES- Juez de Paz de este Distrito como nuevo miembro del CODISEC.
- 2- Acuerdos para la realización de la Primera Consulta Pública del Plan Distrital de Seguridad Ciudadana.
3. Alternativas de solución para el congestionamiento vehicular en el Distrito

### II. EXPOSICIONES

- a. El señor Gregorio Magno Huamani Ocampo, Secretario Técnico del CODISEC, informó que el señor Julio Walter GIL FLORES recientemente designado por el Presidente de la Corte Superior de Justicia de la Libertad, para conformar el CODISEC, ha justificado su inasistencia a esta sesión, motivo por el cual el primer punto de la agenda no se llevará a cabo en esta sesión. Asimismo también informó que la señorita Karen E. GOMEZ CHAVEZ – del CEM Florencia de Mora, ha justificado su inasistencia y ha nombrado como su representante al señor Javier GUTIERREZ CHAVEZ.



- b. El señor Gregorio Magno Huamani Ocampo – Secretario Técnico del CODISEC, con la venia del señor Presidente, propuso a los asistentes que el día jueves 28 de marzo del presente año en horas de la mañana se lleve a cabo la primera Audiencia Pública del Plan Distrital de Seguridad Ciudadana.
- c. El Señor Teodoro Castillo Cenas – Coordinador Distrital de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana – Florencia de Mora, hizo conocer a los asistentes el motivo de su ausencia, señalando que fue por motivos de salud, pero que sigue ostentando el cargo y por ende conforma este CODISEC, de acuerdo a Ley.

Hace un pedido a fin de que se coordine con el responsable de las obras en ejecución de este distrito para que al menos habiliten un carril en las vías en donde se están ejecutando y permitan el libre tránsito de los escolares y personas que tienen que llegar temprano a sus respectivos centros educativos y de trabajo, respectivamente.

- d. El señor Sub Prefecto del Distrito de Florencia de Mora, Ítalo SAGUMA SEGURA, hizo uso de la palabra, señalando que cuando un miembro del CODISEC se ausente por cualquier razón, debe solicitar ante la entidad respectiva su respectivo reemplazo en forma oficial.

Exponiendo también sobre la situación actual de la seguridad en este distrito que amerita un trabajo en conjunto y/o articulado entre todas la autoridades que conforman este Comité, como la continuación de los operativos conjuntos los días sábados y domingos en horas de la noche en que algunos ciudadanos realizan fiestas ocupando las calles (espacios públicos) que alteran el orden público y originan hechos delictivos. Pidiendo también que el área correspondiente de la Municipalidad no autorice esta clase de eventos.

Pide también que el Concejo Distrital apruebe en el más breve plazo la ordenanza municipal correspondiente, para poder tener una base legal en los operativos ya señalados, solicita también que se planifique y ejecute la recuperación de espacios públicos en este distrito.

Pide también se supervise las obras que se vienen ejecutando en este distrito y se realice las coordinaciones con los encargados de las mismas a fin de que nombre sus respectivos guardianes ya que ha observado que estos no existen.

También expresa que se solicite a la UGEL correspondiente para que el representante de dicho sector cumpla en asistir a las sesiones de este CODISEC.

- e. El Mayor PNP Javier A DIAZ DE LA VEGA RIVERA, informó con relación al tercer punto de la agenda, que oportunamente ha efectuado las gestiones con sus superiores y con el Jefe de la Policía de Tránsito de Trujillo, para que se instalen servicios en las diversas arterias de este distrito que se encuentran congestionadas por el tránsito vehicular.

Indica también que en las sesiones del CODISEC se debe debatir exclusivamente los temas programadas en la agenda correspondiente, para esto el Secretario Técnico debe elaborar y/o exponer los puntos a tratar.

Manifestó también que conforme a las disposiciones de la Superioridad Policial, la Comisaría bajo su responsabilidad ejecutará una consulta pública el primer sábado del mes de abril, en donde rendirá cuentas a la ciudadanía en cuanto a la labor desempeñada en el primer trimestre del presente año.

También expuso sobre la situación actual de la seguridad ciudadana en este distrito y el trabajo conjunto que se viene haciendo con la diversas autoridades competentes con el fin de mantener el orden público y el bienestar social y que no es conveniente



16

que algunos miembros del CODISEC participen en los operativos ya que al no estar capacitados para ello podrían sufrir alguna agresión por parte de sujetos intervenidos y bajo los efectos del alcohol.

- f. El señor representante del CEM Javier GUTIERREZ CHAVEZ, hizo uso de la palabra señalando que ha constatado que algunas personas residentes en este distrito, vienen ocupando las veredas adyacentes a sus domicilios instalando toda clase de negocios y que impiden el libre tránsito peatonal.
- g. El señor Fiscal José B. COTRINA VARGAS, hizo uso de la palabra, reconociendo la labor que viene realizando la Policía, la Municipalidad, el Subprefecto para mantener la tranquilidad en este distrito y que participara también en dicho trabajo, señalando que se debe trabajar también en la labor preventiva, sensibilizando a la población en seguridad ciudadana, tratamiento de residuos sólidos, seguridad vial, entre otros, invitando a todos los asistentes a una actividad que realizará el ministerio público el día 27 de abril en la IE Jorge Basadre de esta localidad.

Ofrece un expositor para discernir en temas de seguridad ciudadana en la audiencia pública trimestral que se llevara a cabo y será organizada por el CODISEC.

- h. El Alcalde Sr. Hernán Hermes Cabeza Cortez en su calidad de Presidente del CODISEC – Florencia de Mora, señala que si se viene supervisando a las obras que se ejecutan en este distrito, así como a todos los trabajadores de la Municipalidad y con respecto al trabajo conjunto para la seguridad ciudadana el Sub Gerente de SC de esta comuna Gregorio Magno HUAMANI OCAMPO viene coordinando en forma permanente con las autoridades competentes y felicita al mismo por esa labor.

También señala que el área respectiva de la Municipalidad no está autorizando para la realización de fiestas y otras reuniones en la vía pública.

- i. A solicitud del señor Presidente del CODISEC y Alcalde de la Municipalidad, se hizo presente el señor CPC Eduardo Alfonso Reyes Delgado – Gerente Municipal, quien informó a los presentes que se viene trabajando en la elaboración de la Ordenanza Municipal que hace referencia el señor Sub prefecto, a fin de expedir una norma más completa y eficaz y que en el más corto plazo, luego de su aprobación será difundida.


## II. ACUERDOS:

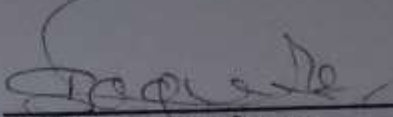
Luego del intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y del debate correspondiente se llegó a los siguientes acuerdos:

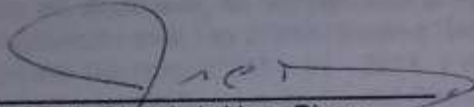
1. Que en la próxima sesión del CODISEC, será presentando el nuevo miembro representante del Poder Judicial. Sr. Julio Walter Gil Flores- Juez de Paz de Primera Nominación.
2. Que la Primera Audiencia Pública que señalan los Artículos N° 39 y 78 del Reglamento de la Ley 27933 (SINASEC), aprobado mediante el DS. N°011- 2014- IN, se llevará a cabo el día viernes 29 de marzo del 2018, a horas 17.00 horas, en el Auditorio del Palacio Municipal de Florencia de Mora.
3. El señor Comisario PNP de la Comisaría de este distrito, reiterará el apoyo de la Policía de Tránsito para el control y ordenamiento en las diversas calles de esta localidad en donde se congestiona el tránsito vehicular.


## III. CLAUSURA


Sin más que tratar y siendo las 12.10 del día 20 de marzo del 2019, se dio por concluida la presente sesión ORDINARIA, firmando a continuación, los presentes, en señal de conformidad.

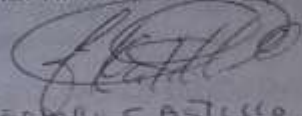
  
Sr. Hernán H. Cabeza Cortez  
Presidente  
Alcalde de la Municipalidad


  
Sr. Italo Saguma Segura  
Miembro  
REPR. Subprefectura

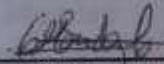
  
Javier A. Díaz de la Vega Rivera  
MAYOR PNP  
REPR. Policía Nacional del Perú

  
José B. Cotrina Vargas  
MIEMBRO  
REPR. Ministerio Público


  
Julio W. Gil Flores  
MIEMBRO  
REPR. Poder Judicial

  
Herlinda Martínez Cruz  
MIEMBRO  
REPR. JUVESC FCIA. DE MORA

  
Jessica Roxana Gálvez Haro  
MIEMBRO  
REPR. Sector Educación

  
Cinthia L. Méndez Castañeda  
MIEMBRO  
REPR. Sector Salud

Karen E. Gómez Chávez  
MIEMBRO  
REPR. CEM

  
Dalia Victoria López Tirado  
MIEMBRO  
REPR. BARRIO SEGURO

